



BASES SORTEO

PRIMERA.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Real Federación Española de Ciclismo (en adelante RFEC) con domicilio en Ferraz, 16.5°.28008-MADRID organiza un sorteo, que se describe a continuación.

SEGUNDA.- ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DURACIÓN

El sorteo será válido en el territorio nacional entre todos aquellos que participen en el mismo bajo las condiciones descritas antes del 19 de septiembre de 2020 a las 23:59 h.

TERCERA.- OBJETIVO

La RFEC organiza este sorteo con el objetivo de ofrecer la posibilidad a los aficionados al ciclismo la opción de ganar una equipación de la Selección Española de Ciclismo.

CUARTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El sorteo está dirigido a todas aquellas personas que residan en España y tengan más de 18 años.

QUINTA.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El ganador obtendrá el premio correspondiente al sorteo en la modalidad en la que ha participado. Se sorteará una equipación de la Selección Española de Ciclismo, integrada por maillot y culote, de la talla que desee el ganador de entre aquellas que se fabriquen.

SEXTA.- MECÁNICA DEL SORTEO

Para participar en el sorteo debes: contestar a las publicaciones realizadas por la RFEC en Facebook, Twitter o Instagram utilizando el hashtag #ConvocatoriaMundial20 y mencionando en la red sociales a través de la que participes a la cuenta/página de Cofidis Likes Ciclismo. También participarán

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

aquellos que realicen un post en su cuenta de Facebook, Twitter o Instagram dándonos los 8 ciclistas convocados utilizando el hashtag #ConvocatoriaMundial20 y mencionando en la red sociales a través de la que participes a la cuenta/página de Cofidis Likes Ciclismo.

El sorteo se realizará al azar mediante sistema informático. Los ganadores se seleccionarán al azar de entre todos aquellos usuarios que hubieran participado bajo las condiciones citadas.

La RFEC se reserva el derecho de usar el nombre, apellidos y población del ganador para informar sobre el resultado del sorteo.

El ganador del premio autoriza a que la RFEC pueda usar sus datos para informar sobre el resultado del sorteo, a través de los canales habituales de comunicación.

SEPTIMA.- FECHA REALIZACIÓN SORTEO y PUBLICACIÓN DE GANADORES

La extracción del ganador se realizará a partir del lunes 21 de septiembre de 2020.

La RFEC será la encargada de comunicar y entregar el premio al ganador del mismo mediante un envío a la dirección de correo electrónico o mediante un mensaje privado en la red sociales empleada para participar.

Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, éste deberá confirmar su aceptación o renuncia. En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un periodo de 72 horas desde el anuncio, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, éste perderá el mismo.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

Por el mero hecho de participar contestando uno de los post en los que promocionemos el sorteo o realizando una publicación en redes sociales utilizando el hashtag #ConvocatoriaMundial20 y citando a las cuentas de Cofidis Likes Ciclismo, cualquier persona acepta dichas bases y participa en el sorteo.

La RFEC queda eximida de cualquier responsabilidad derivada directa o indirectamente de la celebración del sorteo.

Además, la RFEC quedará eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a la RFEC de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera surgir, derivado del disfrute o no disfrute del premio conseguido, en virtud de la participación en el presente sorteo.

NOVENA.- FISCALIDAD

La fiscalidad de los premios se ajustará a las normas que, en su caso, le sean de aplicación.

DÉCIMA.- LEY APLICABLE

La Ley aplicable será la española.

DÉCIMO PRIMERA.- COSTE

La participación en el sorteo tendrá carácter gratuito.